

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

Entre los suscritos CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA Gerente de Empocaldas como Contratante, y señores FERNANDO PARRADO GOMEZ representante legal de la Empresa QUIMPAC COLOMBIA S.A., como contratista, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes consideraciones:

1. Información General

CONTRATO	Nº 0109 DE 2018
CONTRATISTA	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
VALOR TOTAL	\$ 880.719.000 IVA INCLUIDO

2. Balance financiero del contrato

VALOR TOTAL INICIAL	\$880.719.000 IVA INCLUIDO
ADICION No. 1	\$30.940.000 IVA INCLUIDO
TOTAL CONTRATO	\$ 911.659.000 IVA INCLUIDO

VALOR ACTA No. 1	\$25.131.610 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 2	\$47.219.200 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 3	\$90.142.976 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 4	\$46.433.800 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 5	\$128.019.724 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 6	\$46.552.800 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 7	\$ 86.727.200 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 8	\$108.540.376 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 9	\$60.107.257 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 10	\$ 64.255.240 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 11	\$ 42.066.500 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 12	\$ 81.677.673 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No. 13	\$ 49.634.900 IVA INCLUIDO

TOTAL EJECUTADO \$ 876.509.256 IVA INCLUIDO

MEJOR VALOR EJECUTADO \$ 35.149.744 IVA INCLUIDO

De acuerdo al balance financiero existe un saldo sin ejecutar de \$ 35.149.744 IVA INCLUIDO que puede ser liberado

3. El supervisor del contrato Nº 0109 de 2018, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación y de Interventoría, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y sus obligaciones específicas.

En virtud de lo anterior las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato N° 0109 DE 2018, según las consideraciones de la presente acta.

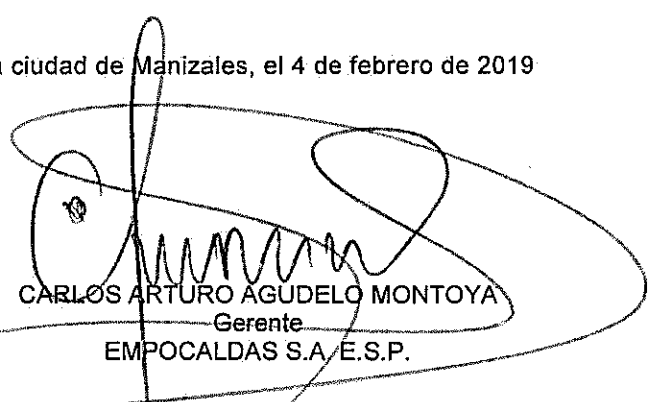
SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación.

No obstante el recibido por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. el suministro de los insumos químicos no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Manizales, el 4 de febrero de 2019




FERNANDO AUGUSTO PARRADO G.
Representante legal
QUIMPAC COLOMBIA S.A.



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



NUBIA JANETH GALVIS G.
Jefe Sección Técnica y Operativa
Supervisora
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

